

Resistencia, 7 de diciembre de 2023

VISTO:

La renuncia presentada el día 6 del corriente mes por la Cra. Bibiana Massiel Kuncheff, M.P. N° 1421, a sus funciones de Secretaria Técnica en la Delegación Sudoeste de este Consejo Profesional, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones al respecto;

Que el contrato de la Cra. Bibiana Massiel Kuncheff vencía el 31/12/2023;

Que a fin de mantener continuidad en las tareas referidas fundamentalmente a autenticación de firmas y legalización de informes emitidos por los matriculados, se requiere de un profesional asignado a ello;

Que la Cra. Flavia Daniela Díaz M.P. N° 3741 ofreció hacerse cargo de la Secretaría Técnica de la Delegación hasta que se realice un llamado a concurso para cubrir dicha vacante;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 31° inciso 16) de la Ley Provincial N° 347-C.

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Cra. BIBIANA MASSIEL KUNCHEFF, a sus funciones de Secretaria Técnica de la Delegación Sudoeste de este Consejo Profesional.

Artículo 2º: Designar a la Cra. FLAVIA DANIELA DÍAZ, M.P. N° 3741 como Secretaria Técnica de la Delegación Sudoeste de este Consejo Profesional.

Artículo 3º: La presente tendrá vigencia a partir del día 11 de diciembre de 2023.

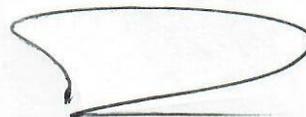
Artículo 4º: Refrenden la presente el Presidente y la Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese a la designada, publíquese en la Página Web www.cpcech.org.ar y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 030/2023



Cra. Adriana Inés Moglia
Secretaria



Cr. Diego José Romero Villán
Presidente